

Anuncio Sobre el Currículum del VIH / SIDA

El Departamento de Educación de Oregon y el Distrito Educacional de Springfield juegan un papel importante en la educación de los estudiantes con tocante a la información más reciente y correcta acerca del VIH / SIDA. De acuerdo con las Reglas Administrativas (581-22-1440), cada escuela en Springfield provee instrucción basada en VIH / SIDA durante varios periodos del año escolar.

Un plan de educación apropiado de acuerdo a la edad del estudiante ha sido diseñado como parte del currículum para los niveles de la primaria, secundaria, y preparatoria. El plan de instrucción incluye lo siguiente:

- Información acerca de la enfermedad y como es transmitida. Esta información sirve para eliminar creencias y temores que no tienen base científica;
- Costumbres de salubridad que pueden reducir el riesgo de contagio del VIH, Hepatitis B, y otras enfermedades contagiosas;
- Un énfasis en la abstinencia sexual para jóvenes y en la monogamia para adultos como los comportamientos más seguros y responsables;
- Información acerca de comportamientos sexuales responsables que puede reducir o eliminar el riesgo de infección del VIH y de otras enfermedades venéricas; e
- Información acerca de los altos riesgos de contraer VIH, Hepatitis B y otras enfermedades infecciosas al compartir agujas utilizadas para la inyección de drogas intravenosas.

La ley de Oregon y las pólizas de Springfield permiten que los padres y guardianes repasen el currículum de materias que serán utilizadas en el salón de clase. Los padres y guardianes también tienen el derecho de permitir que sus hijos no asistan a algunas o a todas las clases de prevención. Los padres necesitan contactar a las escuelas para conseguir más información acerca de cuándo se darán las clases de VIH / SIDA, para poder repasar el currículum y determinar si van a querer que sus hijos asistan a las clases.



CUALIDADES/CERTIFICACION DE MAESTROS

El decreto federal Ningún Niño se Quedará Atrás (“No Child Left Behind” (NCLB)) otorga a los padres la oportunidad de conocer las cualidades/certificación de los/las maestros(as) y del personal para-profesional que estarán trabajando con sus hijos. Como padre o madre de un estudiante de las escuelas de Springfield, usted tiene el derecho de pedir las certificaciones de cualquier para-profesional que esté trabajando con sus niños en la escuela.

Si usted desea examinar estas certificaciones, la petición deberá hacerse por escrito a través del director de la escuela.

REPASO DEL MATERIAL POR LOS PADRES

Como lo mencionan las pólizas del Distrito Escolar de Springfield y el decreto federal Ningún Niño se Quedará Atrás, los padres o tutores (guardianes) tienen el derecho de:

1. Repasar el material de instrucción utilizado por el distrito como parte del currículum educacional para estudiantes;
2. Repasar cualquier instrumento utilizado para recolectar información personal de los estudiantes con fines de mercadeo, venta, o para proveer dicha información a otras personas que la usarán con esos propósitos;
3. Repasar cualquier encuesta administrada por terceras personas;
4. Repasar cualquier encuesta administrada por el distrito si dicha encuesta incluye preguntas relacionadas a la afiliación política o creencias del estudiante o la familia del estudiante; comportamientos o actitudes sexuales; comportamientos ilegales, auto-incriminantes, o degradantes; crítica de otros individuos con los cuales el estudiante en cuestión tiene una relación cercana de familia; relaciones legalmente reconocidas, privilegiadas, o análogas, como las que mantienen abogados, médicos, o ministros; prácticas religiosas; afiliaciones o creencias del estudiante o de los padres o tutores (guardianes legales) del estudiante; e ingresos económicos, salvo los informes de ingresos económicos que son requeridos por ley para determinar la elegibilidad para la participación en un programa o para recibir asistencia financiera de parte de dicho programa. El padre, la madre o el tutor (guardián legal) puede pedir que su hija(o) sea excusada(o) de la participación en una encuesta, siempre que tenga preguntas relacionadas a estas áreas.

Cualquier petición para el repaso de estos materiales deberá hacerse por escrito a través del director de la escuela.